

*Maximiano Rodríguez*  
*Director interino*

# CULTURA MEDINENSE

AÑO I.

MEDINA DEL CAMPO, 9 DE FEBRERO DE 1913

NÚM. 6

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UN AÑO..... 4 pesetas  
SEMESTRE..... 2 »  
TRIMESTRE.... 1 »

SEMANARIO CATÓLICO INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 16.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

PRECIOS CONVENCIONALES

## ¡APRENDAN!

Por esta vez desde Rueda nos dan hecho el capítulo de fondo. Aprendan los patronos católicos, aprendan los obreros católicos. Lo que se ha hecho en Rueda, se puede hacer en Medina. Mas que Medina, estuvo Rueda minada por el socialismo, y hoy el socialismo de Rueda está de capa caída, como vulgarmente se dice. Hubo y hay allí cuatro ó seis voluntades ferreas, verdaderamente católicas, verdaderamente ilustradas, con vehementes deseos de mejorar las condiciones y situación precaria de sus obreros, que es al mismo tiempo velar por sus propios intereses; y pusieron manos a la obra y lo consiguieron.

Pero aquellos católicos comulgan, conocen muy bien el por qué de todas las prácticas católicas, la que exige de ellos la grandeza del Sacramento del altar, y de ahí han salido esos frutos tan abundantes y provechosos.

Lean, lean también los

obreros, fíjense en el «Economato de Pan».

Aquí los socialistas tienen centro desde hace muchos años; aquí pagan cuota semanal ó mensual; aquí han escuchado á todos los *prohombres* del socialismo ó republicanismo. Todos han ofrecido y ninguno les ha dado. Mientras tanto el pan sube y.... los del centro socialista, si quieren pan, lo tienen que pagar carísimo.

¿Qué haceis en el centro que no proponéis remedios para que tengais pan barato? ¿O creéis que todo se arregla hablando mal de la Religión, de los curas, de los frailes? Los obreros católicos de Rueda, suba ó baje el trigo compran el pan á 25 céntimos el kilo, en su economato católico.

### Centro católico de acción social de la villa de Rueda

La pérdida del viñedo llevó la ruina y la miseria á los trabajadores de Rueda y muchos de ellos tuvieron que abandonar la patria que les viera nacer para buscar su sustento en las lejanas tierras de la Amé-

rica española. Los que quedaron, fueron víctimas de las fallaces doctrinas socialistas, cuyos propagandistas consideraron al humilde y pacífico obrero como instrumento que les diera realce y prestigio entre los infinitos necios que pululan por todas partes.

A pesar de toda suerte de propagandas socialistas, el malestar de la clase obrera iba en aumento siendo impotentes los esfuerzos de los obreros para mejorar por sí mismo su situación.

Así las cosas, el elemento patronal decidió salir de su letargo y acudir al auxilio del obrero y para ello se fundó el Centro Católico de acción social que cuenta con las siguientes instituciones en favor del proletariado, remontándose la fecha de su fundación á los últimos meses del año 1910.

*Ropero de Caridad.*—Lleva repartidas más de 270 prendas á familias pobres, sean ó no asociadas.

*Caja de Pensiones.*—La Junta directiva del Centro, inspirada en la caridad, admite pretendientes sin distinción



de sexo y edades, pudiendo pertenecer á ella todos cuantos lo soliciten. El capital con que cuenta además de las im- posiciones de los socios, pro- cede del dividendo de las uti- lidades de la Cooperativa de Consumo. Hasta la fecha lle- va repartido en pensiones 2.500 pesetas. Tambien se les paga el funeral de tercera.

*Cooperativa de Consumo.*— Esta es la obra predilecta del Centro y la que rectamente administrada por un personal probo y competente, contri- buye en gran parte á sostener las demás obras sociales. Ella facilita á precios reducidísi- mos y en inmejorables condi- ciones de calidad y peso los artículos que el obrero tiene que comprar; y al pequeño labrador surte la Cooperativa de instrumentos y aperos de labranza con una economía que no estaba seguro de poder encontrar. Los socios consu- midores hallan en la Coope- rativa una economía repre- sentada por un 4 por 100 de las utilidades, más la rebaja en los artículos que expende.

*Economato de pan.*— El artículo de primera necesidad indispensable al obrero es sin disputa el pan. Que este no alcance precios elevados y sea de buena calidad es el deside- ratum de una familia obrera, que en la generalidad de los casos, solo cuenta con un jor- nal reducido y escaso. Tenien- do esto en cuenta, el digno y celoso individuo de la junta del Centro don Félix Gimeno pudo comprar 2.000 fanegas de trigo en la época en que

éste bajó á su precio infimo, aportando los socios labrado- res otras 2.000 fanegas con una rebaja de 0.50 pesetas en fanega. Cuatro mil fanegas de trigo molidas y reducidas á pan, ha permitido al Centro expender este, elaborado con la llamada *harina de todo pan* á 0.25 pesetas el kilo duran- te la mitad del año pasado, precio que regirá hasta la próxima recolección. Podría el trigo alcanzar precios ele- vadísimos y los obreros de Rueda no sentirán la zozobra é inquietud que trae apareja- das el alza de tan necesario alimento.

Todas estas obras de ca- racter social, llevan el sello del catolicismo que por si so- lo, es suficiente garantía de éxito y la mejor salvaguardia á quien el obrero puede con- fiar sus intereses.

La economía que en todo esto halla el obrero, repre- sentada un aumento en su jor- nal de 0.25 pesetas, y de sus ventajas está tan persuadido, que al recibir el dividendo que por el ejercicio del año pasado le correspondiera; to- dos ellos han hecho alguna donación, llegando algunos á ceder todos sus beneficios.

¿Como nacieron estas ins- tituciones? Tres almas que dia- riamente se alimentan con el Pan de los Angeles comuni- caron sus designios á unos po- cos, y de este modo comenza- ron su obra, sobre la que el Señor va derramando un sin- número de bendiciones, y sus progresos han sido tantos, que en quince meses de existencia

alcanza el número de 490 aso- ciados, de los que 370 son protegidos.

Estas instituciones se ha- llan instaladas en el local lla- mado Centro Católico, donde el salón de recreo, la biblio- teca y el consultorio médico gratuito para los obreros, se hallan dotados de todo cuanto una villa de la importancia de Rueda se merece.

Pan para el cuerpo y doc- trina para el espíritu es el lema del Centro y de aquí que á las obras materiales hayan añadido las veladas recreati- vas, conferencias instructivas y morales y una intensa pro- paganda de buenas lecturas en las que predominan las di- minutas pero sabrosas hojas instructivas tituladas «Pan y Catecismo» y «Cultura Po- pular».

No le han faltado al Cen- tro enemigos de todo género, pero despreciando patrañas é insidias, sigue llevando á ca- bo la gran empresa que se ha propuesto, cual es contribuir al mejoramiento de la clase obrera y estrechar los víncu- los de amor entre pobres y ricos.

X

## MANIFIESTO

Sindicato Ferroviario de Empleados y Obreros  
de la Compañía del Norte  
Y LÍNEAS VARIAS

COMPAÑEROS:

No os alarméis al leer el nom- bre de *Sindicato ferroviario de em- pleados y obreros de la compañía del Norte y líneas varias*. Os ha- blan trabajadores de la misma pro- fesión que vosotros; soldados de



avanzada decididos para luchar por los intereses de la clase ferroviaria; hombres libres, enemigos de toda tiranía y enemigos también de la intrusión de ajenas direcciones.

Nuestro propósito es levantar sobre la roca de la *Unión Ferroviaria* el castillo granítico del obrero: el *Sindicato*, defensor del derecho, fortaleza contra la injusticia. Y no creáis que es contrario á la *Unión Ferroviaria*, no; el *Sindicato ferroviario de empleados y obreros de la Compañía del Norte y líneas varias* caminará paralelamente a la *Unión Ferroviaria* en todo lo justo, en todo lo razonable.

¿Queréis saber los fines que el *Sindicato* se propone? os lo diremos con sinceridad. En los artículos de la *Federación Nacional de Ferroviarios*, en el título segundo de los Sindicatos artículo 3.º se establece: «Podrán formar Sindicatos los núcleos ó grupos de asociados de una misma Compañía, cuyo número sea de cincuenta», y según el título tercero, artículos 16 y 17: «Con la denominación de grupos podrán constituirse organismos de ferroviarios en aquellas Compañías que, ya por la escasez de personal, bien por no estar asociado en número suficiente, no reuna las condiciones que se exigen en el artículo 3.º para formar Sindicatos. Es condición indispensable, para formar el grupo á que alude el artículo anterior, constituirse con un mínimum de diez asociados.

Con la vista en los artículos indicados hemos proyectado el establecimiento de un *Sindicato* de Ferroviarios, no de puro nombre y cuyos fines estén solo consignados en el papel, sino un verdadero organismo de vida social.

Leed nuestra hoja: pensad lo que entendemos por sindicato.

Nuestro *Sindicato Ferroviario* ha de ser una asociación profesional de empleados y obreros de toda la *Compañía del Norte y líneas varias*, sin intervención alguna de patronos y que perseguirá los siguientes fines:

1.º Remediar todos los riesgos, necesidades é injusticias—si las hubiere—en lo relativo al trabajo y al salario.

2.º Mejorar á los socios en el orden moral, social y económico.

3.º Conseguir el mayor amparo y defensa de los derechos legítimos de estos mismos Socios, por todos los medios lícitos; por último organizar y formar una clase de *Ferroviarios* digna y fuerte, por medio de la federación con otros Sindicatos de la misma profesión, ya sean nacionales ó extranjeros.

Ahí está el sindicato: ese es el edificio, esa es la casa de los ferroviarios que intentamos edificar para todos los nuestros, para el bienestar de nuestras familias. Ahí tenéis ante vuestros ojos la única finalidad, que motiva nuestra labor: asegurarnos el trabajo, dignificar la clase, mejorar nuestra situación. Por eso dentro del *Sindicato*, se organizará el *Seguro* en caso de *paro* forzoso, de huelga, ó despedida intencionada, por eso estableceremos en nuestro reglamento un *Socorro* mútuo especial, para enfermedades, para muerte de los socios, y para cuanto pueda significar la mas pequeña é insignificante mejora de clase; por eso todos unidos, en apretado haz, pediremos á los Poderes públicos una legislación tutelar y beneficiosa, lo mismo para el empleado que para el peón.

Además de las ventajas profesionales, el *Sindicato* trabajara activamente por que se constituya, en provecho de sus Socios, una *Gran Cooperativa de Consumo* con reparto de beneficios, una *Caja de Réstamos y Ahorros*, *Secretariado Popular Gratuito*, *Bolsa de Trabajo*, *Escuelas Profesionales* para nuestros hijos y una *Sociedad* con el fin de conseguir la construcción de *Casas baratas de Obreros*.

Todos estos beneficios los demandamos por medio de un *Sindicato*, que ni sea político, ni tenga con alguna política la menor concommitancia; pero, como hombres amantes de la dignificación indivi-

dual y social; entendemos que ese *Sindicato* debe ajustarse con las normas de la moral católica, normas de justicia y de orden, que eleven nuestra clase á la más alta honradz y ciudadanía.

El reglamento del *Sindicato ferroviario de empleados y obreros de la Compañía del Norte*, os explicará mejor nuestro pensamiento y nuestras intenciones redentoras; vosotros le leereis, le discutireis, le acomodareis.

Hemos afirmado que no somos enemigos de la *Unión Ferroviaria*; pero es muy cierto, también, que siempre protestaremos con la mayor energía de nuestra alma, como la mayor parte de vosotros, *Compañeros* nuestros de profesión, lo habéis manifestado muchas veces, del hecho verdaderamente inaudito, de que nos dirijan elementos extraños á la profesión y desconocedores por lo tanto, de nuestras necesidades. Protestamos, por tanto, del artículo 10 del *Reglamento de la Unión Ferroviaria*, que dice: «Siempre que las circunstancias lo aconsejen y la Junta general lo acuerde, la Junta directiva estara formada por individuos ajenos á Ferrocarriles, pero que pertenezcan á organizaciones obreras de resistencia, estando obligados á acatar este Reglamento y los acuerdos de las juntas generales. Igualmente protestamos y por la misma razón, del artículo 8.º, en lo que se refiere á tener los Socios el deber de cumplir los Estatutos de la *Federación* y de la *Unión General de Trabajadores de España*, en cuanto están dirigidos por los socialistas; protestamos de todo lo indicado, porque entendemos que no sea necesario para mejor conseguir nuestro objeto, que este *Sindicato* pertenezca á la *Unión General de Trabajadores*.

¡Compañeros! si encontrais acertado nuestro proyecto, firmad la hoja de adhesión.

Nuestro lenguaje, como veis, no es el de la adulación, ni el del engaño, ni el del insulto, ni el de



la calumnia embozada; es el lenguaje de la verdad y de la razón. Venid con nosotros, si deseais hacer una organización provechosa que, al contemplarla, digan todos: «¡Ahí está la obra grande de los ferroviarios honrados!»

Valladolid 12 de Enero de 1913

La Comisión Organizadora

«Compañeros Ferroviarios»: El domingo 19 de Enero se constituyó definitivamente el *Sindicato Ferroviario de empleados y obreros de la Compañía del Norte* en Valladolid y líneas varias de que os habla el manifiesto. El Reglamento sometido a discusión fué aprobado en Asamblea General y se nombró la Junta Directiva compuesta por empleados y obreros de la Compañía, y el 28 fué aprobado el Reglamento por el Excmo. Sr. Gobernador.

Esta Junta Directiva es la que hoy invita á todos vosotros, empleados y obreros de la Compañía del Norte de Valladolid y líneas varias, á tomar parte en nuestra organización profesional,

La formación de la Sección y Grupos de fuera de Valladolid se harán según la Dirección de la Junta Directiva de este Centro de Valladolid una vez vistas las adhesiones de cada punto y todo en conformidad con el Reglamento.

Las adhesiones se dirigirán al Sr. Presidente del Sindicato, Ruiz Hernández, 14, Valladolid,

Por la Junta Directiva: El Presidente, Agustín Ruiz.—El Secretario, Antonio Simón.

## ¡HOY CREO EN DIOS!

CANTO DE RESURRECCIÓN

Para P. C. V.

La vibrante lira de Becquer, no pudo expresar con mas sentimiento que la mía, ya ronca aunque muy nueva las palabras que sirven de epígrafe á estas líneas.

Si yo hubiera tenido la suerte

de heredar el estro de Francisco de Rioja ó del inmortal Gabriel García Tassara, podría salir triunfante con mi cometido de hacer un canto tan elocuente y tan armonioso, que fuera capaz de resonar entre coronas de rosas y laureles por todos los ámbitos del orbe.

¡Yo sí! quisiera cantar un himno de resurrección, porque quien cree, y ha dudado, resucita! ¡porque quien vé luz en vez de tinieblas, despierta! ¡Oh Amor! bendito seas una y mil veces; tu solo eres capaz de convertir á un escéptico; tu solo eres capaz de cambiar á un monstruo en hombre.

Corría yo por el mundo cargado con la cruz de mis cantares en los primeros años de mi infancia, y al mundo le veía de color de rosa. Pasó el tiempo, y mi espíritu de poeta religioso y creyente se fué pervertiendo. Yo solo encontraba ingratiitudes por el mundo, y pensé que ese no era justo pago para quien todo lo amaba, para quien en todos los aspectos y evoluciones de la Naturaleza encontraba la suprema voluntad del Altísimo

¡Creí que todo el mundo era un desorden! ¡Creí que todo lo regia la mano fatal de las casualidades! ¡Creí en el Destino! ¡Fuí un hereje!!

Entonces todo me era sombras y desesperación. Que triste es pensar que la misión del hombre en el mundo no es otra mas que, la de un irracional cualquiera. El cuerpo me decía: ¡Vive y disfruta! Y una voz misteriosa: (ahora sé que es la del alma) ¡Tu vives muerto!

Ante tal contraste mi juicio perdía el equilibrio por momentos. La macabra puerta del manicomio la veía abrirse á mis pasos con diabólicos chirridos. Mi espíritu no se consolaba con las desordenadas filosofías de aquellos sabios, mejor dicho de aquellos loco-, que procuran demostrar el principio de todo de una forma arbitraria y descabellada. Y en fin, llegué á dudar de mí.... ¡Corría al abismo!

¡Oh Amor! bendito seas; tu eres quien gobierna al mundo con una justicia platónica! ¡Amor, amor! Tu eres el lazo de las almas que creen y esperan. Tu eres quien redime a las almas que corren en pos del precipicio.

Y ¿cómo yo no he de bendecirte? si has sido mi salvación. ¡Amor, bendito mil veces! Y permíteme, oh benévolo lector, que desde ahora hasta el fin de este poema hable directamente á una persona determinada.

Vivía yo mi vida de incrédulo, después de haber desechado por inútiles las teorías de Mileto, Anaxímenes y Aristóteles, y vagaba por el mundo acuestas con mis remordimientos de ateo, y cayendo muchas veces en el camino de mi triste Calvario. Iba á morir.... cuando de pronto vi brillar dos luceros; les miré con afán de loca fantasía y perdí mi indiferencia por la luz de las estrellas. Esos dos luceros eran tus ojos! Me acerqué mas á mirarlos, y escuché un ritmo propio de un surtidor de los vergeles celestiales. ¡Ese ritmo era tu voz! Sentí un aroma que arrastraba un vientecillo de gloria, y cuando aspiraba ávido la esencia de tu aliento, tu me miraste; me miraste con fogosidad de mujer y con dulzura de virgen que sufre. Tus ojos me dijeron que en el ser humano hay algo mas que la grosera materia. Los santos destellos de tus ojos me hablaron de un sentimiento, que, yo solo había apreciado en los días de mi niñez cuando andaba por el mundo cargado con la cruz de mis cantares. Tus ojos me dijeron que hay un alma inmortal que todo es amor, que todo es ventura. Entonces miré en mi redor y vi el regocijo de la naturaleza que se mueve entre sonrisas de luz y flores. Entonces vi que Dios, sumamente justo, sabía recompensar á quien todo lo había amado, á quien en todos los aspectos y evoluciones de la naturaleza encontró su suprema voluntad.

El mundo ya no me parece un desorden. Creo que todo es regido por la sabia mano de Jehová. Ya no creo en el Destino, porque sé que Dios todo lo dispone y sé que son justas sus recompensas, como sé que son necesarios los sufrimientos que impone al hombre para probar su corazón.

Ahora solo sé que tu me has salvado. ... me has hecho amarte con ilusión frenética, y me has hecho



amar la vida, que antes tanto despreciaba.

Por eso yo quisiera poseer la sublime inspiración de Rioja ó de Tassara. Por que quisiera hacer un canto de resurrección. Quisiera cantar el sabio poder del Todopoderoso y quisiera cantarte á ti con notas exóticas, que tuviesen mas de celestes que de mundanas; porque tu eres un sueño perfecto de Amor de los amores; porque tan solo los gloriosos fulgores de tus ojos me han hecho creyente. ¡Por ti espero con resignación tranquilizadora! ¡¡Por ti creo en Dios!!.

RUFINO SAEZ GÓMEZ

## QUEJAS Y DENUNCIAS

Lo son en efecto, las que varios dependientes de esta localidad me han indicado. Quejas de sus compañeros por la poca unión, por la pereza que los domina, y la apatía que entre los mismos existe para hacer valer los derechos que como hombres tienen los esclavos del amostrador.

Denuncias para los jefes, que como hombres no cumplen las palabras, no la palabra, que en muchas ocasiones los dieron de cerrar los Domingos á la hora que para las dos épocas del año tienen marcadas. Pero yo que como imparcial medio en este asunto y poniéndome de parte de quien tenga la razón indicándome como me dicen que el mayor obstáculo es la poca formalidad de los jefes que blasonan y hatilan tanto de esa libertad tan querida y amada por todos que llevan siempre en los labios, y tan pocas veces en los hechos. Tengo que indicarles que la libertad que ellos pregonan lo es en el nombre, pues los hechos no están muy en armonía con el concepto verdadero de libertad.

Y haciéndome intérprete de sus pensamientos, debo indicar á los señores jefes que de esa forma obran, moderen su actitud y cierren á la hora convenida, pues de lo contrario, sería triste y doloroso que Medina pagara con su mercado la cabezonada de esos señores. Porque la ley es ley y hay que cumplirla, porque no es justo que de esa manera se avasallen los derechos del que cumple con sus deberes, durante doce horas todos los días en el invierno, y diecisiete en verano. Creo que el dependiente sea acreedor á cuatro horas de descanso semanales.

Y esto mismo que yo pienso, es de esperar que produzca el debido efecto en el ánimo de los que siendo dependientes, ciaman en igual forma, por conseguir de sus jefes esta justa y razonable jornada pedida tantas y tantas veces con humildad y respeto, correspondida con desprecios, que quizá sean la causa de que los dependientes de comercio tomen acuerdos mas provechosos y radicales.

M. D.

NOTA DE LA REDACCION: Aconsejamos á los jóvenes dependientes de comercio y similares, que fun en un gremio ó sindicato católico, para defenderse de los abusos de los patronos. Cuenten con nuestra ayuda y con la de CULTURA MEDINENSE.

## “Boy Scouts Españoles” Los Exploradores Medinenses

En nuestro número anterior, en un suelto titulado «Los Boy Scouts y el Colegio de San Antolin», ofrecíamos á los lectores darles á conocer el objeto de la simpática asociación que piensan implantar aquí, con el auxilio de distinguidas personalidades de la localidad, los señores Director y Profesores del Colegio Municipal de 1.ª y 2.ª enseñanza.

La institución de los Boy Scouts (Niños Exploradores), fué creada en Inglaterra por el general Sir. Robert Baden-Powel. Ha sido implantada en España por el capitán de Caballería D. Teodoro de Iradier. El Comité directivo nacional, que funciona en Madrid, lo preside el Excmo. señor Duque de Tamames.

La instrucción de los exploradores comprende tres fases: 1.ª *Individual*: Desarrollar el carácter del muchacho; es decir, su honorabilidad, arrojo, espíritu de observación y de deducción, la confianza en si mismo, su energía y caballerosidad. — 2.ª *Profesional*: Desarrollar el carácter que tenga cada muchacho para una profesión, á fin de que pueda sacar provecho de ésta. Se estimula á los individuos, mediante concesión de divisas ó distintivos honoríficos. — 3.ª *Servicio público y auxilio mutuo*: Se procurará que todo muchacho como parte de su deber, haga algo en favor del prójimo todos los días.

Entre las varias instrucciones que reciben, está la de salvamento y cuidados en casos de accidentes. Hay unidades de «Boy Scouts» organizadas con miras al servicio público, como vigilantes de costas, bomberos, ambulancias, misioneros, ciclistas y mensajeros.

Desarrollar en la juventud el amor á Dios, y á la Patria, el respeto al Jefe del Estado y á las leyes de la Nación, el culto al honor, la iniciativa, el sentimiento del deber y de la responsabilidad, la disciplina, la solidaridad, el vigor y las energías físicas, son los fines que se propone esta asociación benéfica.

*Juramento del explorador:*  
— «Yo prometo por mi honor, hacer cuanto de mí dependa, por cumplir los deberes para con Dios y para con el Rey,



amar á mi Patria, serla útil en todos momentos y respetar sus leyes, y obedecer el código del explorador.»

*Código del explorador:—*

1.º La palabra del explorador merece absoluta confianza. 2.º El explorador no teme el ridículo, cuando de ejecutar obras nobles se trata. 3.º El explorador es obediente, es disciplinado, es leal. 4.º El explorador es un hombre con iniciativas, pero también consciente de la responsabilidad de sus actos. 5.º El explorador es cortés y servicial. 6.º El explorador es amigo de todos y considera á los demás exploradores como hermanos suyos, sin distinción de clase social. 7.º El explorador es valiente y tiene afán por ser útil y ayudar á los débiles. 8.º El explorador hace cada día una buena acción, por modesta que sea. 9.º El explorador ama á los animales, á los árboles y á las plantas. 10.º El explorador está siempre alegre. 11.º El explorador es económico, es trabajador, es tenáz, es perseverante. 12. El mayor galardón del explorador es serlo, porque este título supone alteza de miras y nobleza de sentimientos.

==

Los exploradores se dividen, según su grado de adelanto y aptitudes, en de 3.ª, 2.ª ó 1.ª clase, diplomados y titulares.

Las prendas que indispensablemente deben tener son: sombrero de fieltro, color kaki, alas planas, barbuque-

jo, pañuelo del cuello de algodón, de un color diferente para cada grupo; y bastón de 1,80 m. de alto y 3 cm. de diámetro, graduado en decímetros y centímetros.

Llevarán en el brazo izquierdo una estrella de cinco puntas, inscripta á un círculo, con el lema: «Siempre adelante».

### El justo salario y la Escuela socialista

Los socialistas se declaran por la abolición de todo salario y gritan muy alto con Carlos Marx: *al trabajador debe dársele íntegro el producto de su trabajo.*

Todos los beneficios dicen, de los patronos y los intereses que cobran los accionistas son trabajo no pagado, y, por consiguiente, robado.

El patrono si adelanta un capital para la compra de primeras materias y maquinarias y demás cosas necesarias para establecer su industria no tiene derecho mas que á ese desembolso, el trabajo del obrero representa en el valor del producto todo lo que resta de ese valor. Pero no puede sostenerse que el capital no tenga sobre el producto manufacturado otro derecho que el reembolso estricto de los adelantos que ha hecho, ni que el patrono no puede en ningún caso, sin injusticia, realizar beneficios. Esto equivaldría á sostener que no se puede legítimamente obtener un interés del dinero ni indemnizarse de riesgos y responsabilidades: esta tesis no tiene defensa.

Tres elementos concurren en la producción; el trabajo muscular, el trabajo intelectual y el capital. Cada uno de estos factores tiene derechos positivos y esos derechos son todos igualmente respetables.

Muchas veces el patrono no es un simple capitalista que aparta el dinero por la explotación de la industria, sino que la dirige, es el alma de la producción y desempeña un papel preponderante en el éxito final de la empresa. Además él es el que se preocupa de la colocación del producto, él el que busca la forma mas propicia de darle salida y en fin con su actividad y su destreza asegura la prosperidad de su industria. Es el primer trabajador de su fábrica. Su trabajo por ser intelectual, no es menos fecundo que el muscular de sus obreros y por consiguiente tiene derecho á una parte de los beneficios. Esto es tan evidente, que los mismos socialistas se han visto obligados á admitirlo.

El obrero cobra siempre íntegramente durante el curso de la producción. Que la mercancía tenga salida inmediatamente, ó que quede almacenada, que se venda á precio elevado ó á precio vil él está libre de estas eventualidades.

Todo lo contrario le ocurre al patrono, no se reintegra hasta que no vende el producto, que puede ser en condiciones ventajosas y de no serlo así tiene que renenerlo en almacén, en espera de mejor ocasión y es posible que aún después de haberlo tenido almacenado se vea obligado á enajenarlo á precio inferior al de coste.

No puede parecer mal á nadie que para estas eventualidades y pérdidas que pueden sobrevenir el patrono no retenga únicamente el equivalente exacto de lo que ha desembolsado. Es muy justo que cobre algo mas del valor del producto, para resguardarse contra fluctuaciones del mercado.

El dinero puede considerarse bajo un doble aspecto: como medio de cambio, ó como medio de producción. Considerado como medio de cambio es esencialmente improductivo.

Muy al contrario sucede cuando se le considera como medio de producción. El capital produce mediatamente, proporcionándole al obrero las primeras materias



y poniendo á su disposición una maquinaria perfeccionada que centuplica sus medios de acción.

El capitalista cede una utilidad económica, un medio de adquirir riqueza, un auxiliar indispensable del trabajo, y por consiguiente, tiene derecho á una justa remuneración.

Un obrero tejedor que no tiene mas que sus brazos y un mal taller de familia, apenas tejerá cuatro varas de tela al día; si se le facilita un taller perfeccionado y movido por el vapor ó por la electricidad, podrá en el mismo tiempo producir 15 metros del mismo tejido. ¿Puede decir que todo es fruto exclusivo de su trabajo? ¿No será deudor al patrono ó capitalista de esos once metros mas que ha podido hacer gracias á una maquinaria mas perfecta?

Digan lo que quieran los colectivistas, el salario puede ser justo aunque el obrero no pueda comprar con el precio de su jornal la integridad del producto fabricado.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

En una carta fechada en Julio de 1836 escribía Victor Hugo á un pariente suyo, lo siguiente:

«Di á tus hijos que me he acordado mucho de ellos en la capilla de nuestra Señora de la Salvación. Había allí algunas pobres mujeres de marineros, que rezaban de rodillas por sus esposos que se hablaban exponiendo su vida en el mar. Yo tambien recé, pero sin arrodillarme y sin cruzar las manos, con este estúpido orgullo de nuestro tiempo, aunque de lo último de mi corazón...»

AIRES DE FRANCIA.—Fallières se ha negado á conceder el indulto al bandido Renard; que mató á un gendarme é hirió á dos ferroviarios. Renard será guillotinado en Versalles.

Vamos... que mientras haya bandidos no puede ser abolida la pena de muerte.

Hemos leído una circular titulada: «Al pueblo Medinense ¿Que quereis que os digamos? Que en parte tiene razón... aunque no tenga analogia, ni sintaxis, ni prosodia ni ortografía.

En la iglesia de San Miguel de esta villa existe una lápida sepulcral, enfrente del altar de San José que llama por su mote la atención del aficionado á estudios históricos

Tiene un blason, y en su campo los trece rodeles como los tiene el escudo de Medina, y en la orla que le rodea esta inscripción: «Las cabezas de estas casas y descendientes de Quijas, con reyes casan sus hijas»

Lleva casco guerrero, mirando al lado izquierdo con algunas plumas en la cimera. Por debajo se lee lo siguiente: «Es de don Francisco Eugenio de Bustamante y de doña Francisca de Valencia su mujer y de sus herederos y sucesores, dotada año de 1.782 años.»

Los Boy Seants españoles: A todos los que deseen enterarse de la organización, preparación, trajes distintivos y funcionamiento de los exploradores españoles ó boy seants ingleses, recomendamos el libro de Mauricio Calvo; precio 2 pesetas en la administración de «El Correo Español». — Madrid.

INVITACIÓN: A todos los jóvenes católicos de Medina que deseen pertenecer á la congregación de San Luis Gopzaga que se trata de fundar en esta villa, invitamos á que acudan el domingo 16 del corriente á la iglesia de San Martín hora de las 3 de la tarde.

En la iglesia de San Martín continúa cada día con mas número de socias, la devoción de las Marias ante los Sagrarios. La gracia singularísima que el Sumo Pontífice les ha concedido recientemente, de que en caso de enfermedad grave, se celebre el santo sacrificio de la misa en la misma habitación de la enferma, ha dado gran impulso á esta nueva devoción al Augusto Sacramento del altar.

El día 21 del próximo Abril saldrá de Barcelona en los vapores «Miramar» «Ile de France» y alguno otro la peregrinación española, que acude á testificar su fé, al Congreso Eucarístico de Malta. Despues de asistir á las fiestas del Congreso, irán á Roma con motivo de las fiestas constantinianas, para regresar despues hacia el 10 de mayo al punto de salida.

Hemos recibido de nuestro amantísimo Prelado, cariñosa carta, en que aplaude nuestros trabajos y nos anima á luchar con denuedo en defensa de la verdad, del bien, del orden y de la Religión.

Todo individuo que desee que esta población cuente con un centro católico, del cual, como de un foco de luz irradien rayos de calor y vida, debe adherirse á la idea de su fundación y firmar el adjunto cupón. El centro será exclusivamente católico.

## ADHESION

(1) Yo .....  
me adhiero á la idea de la fundación de un centro católico.

Medina del Campo, 9 de Febrero de 1913

(1) Ponganse los nombres y dos apellidos.

## MERCADOS

### BARCELONA

Las operaciones concertadas durante estos días son las siguientes:

Trigo de Malagón y Villacañas superior á 49'50 reales fanega.

Tarancón á 49 y 49'50.

Velayos, Sanchidrian, Sigüen-



za y Dueñas á 49.

Peñañel y Avila á 48'75

Aranda y Cáceres á 48

Durante esta semana han llegado por ferrocarril 425 vagones de trigo, 40 de harina, 10 de cebada y 4 de arbejones.

El mercado desanimado.

Corresponsal

### MEDINA DEL CAMPO

Durante la semana actual, han entrado 1.800 fanegas que se han pagado como sigue:

Trigo á 48'50 y 49.

Centeno á 37 y 38.

Cebada á 34

Algarrobas á 35 y 35'50

Mercado firme.

### VALLADOLID

En el CANAL entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron a 48'25 reales fanega

El mercado cerró con tendencia sostenida.

En el ARCO entraron 90 fanegas de centeno pagándose á 39'50 reales fanega de 90 libras.

Tendencia sostenida.

### NAVA DEL REY.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes;

Trigo á 48'00 reales las 94 libras.

Centeno á 38 reales las 90 libras.

Cebada á 34 reales fanega.

Algarrobas á 37.

Lentejas á 46.

Avena á 26.

Habas á 40.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Regulares á 120.

Medianos á 80.

Alubias á 90.

Muelas á 40.

Guisantes á 38.

Harina de primera á 18 reales arroba.

De segunda á 17.

De tercera á 16.

Salvado de primera á 16 rs. fanega.

De segunda á 14.

De tercera á 12.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 66 reales arroba.

### ARÉVALO

Precios que rigen.

Trigo á 48'50 reales fanega.

Centeno á 41.

Cebada á 34.

Algarrobas á 37.

Avena á 26.

Habas á 40.

Garbanzos superiores á 160 reales fanega.

Regulares á 125.

Medianos á 100.

Alubias á 110.

Muelas á 36.

Guisantes á 38.

### SALAMANCA

Precios que se cotizan:

He aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 48'50 reales fanega,

Centeno á 37,

Cebada á 33,

Algarrobas á 38,

Imp. á cargo. Juan Luis Diez.—Medina

### Hermenegildo González

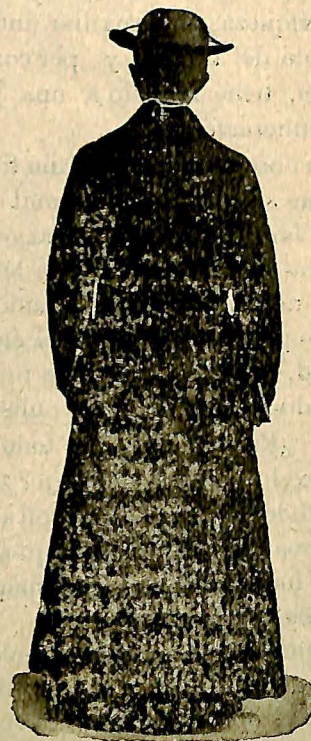
Especialidad en embutidos: se recomiendan por su limpieza y economía y por ser de carnes frescas y tiernas.

ARRABAL DE SALAMANCA

Mateo Sanz relojero, calle Artillería—núm. 8

## Fábrica y Talleres modernos DE TRAJES TALARES à medida

PIDANSE MUESTRAS



PIDANSE CATALOGOS

### Alfonso López y C.<sup>a</sup>

Calle Duque de la Victoria, 1, 3 y 5  
VALLADOLID

Exportación á provincias

Especiales condiciones de pago

Economía en los precios

Fabricación especial.

## HIJOS DE SOLER ESTRUCH

CASA FUNDADA EN 1590.

Medallas de oro

Diplomas de honor

ALBAIDA (Valencia)

La más acreditada y antigua fábrica de velas de cera.

Montada con todos los adelantos, elabora su diversidad de clases con toda la perfección y esmero que se puede desear, por lo que ha merecido la aceptación del Clero español y la recomendación del Exmo. Prelado de Santiago de Compostela en su Boletín de

20 DE FEBRERO DE 1902

Esta casa es la que en el año de 1873, cuando el Gobierno dejó de satisfacer al Clero su asignación y culto, publicó la célebre circular que en su último párrafo dice:

«Pida V. cuanto cera necesite y ha pedido siempre; si pagan cobraremos todos, y, si no, estamos muy satisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia.»

Está dotada de máquinas para la fabricación de mechas especiales forma TRAPÉZ O S METRICO Y TRENCO LLA. con patente de invención para 20 años, números 42.947 y 43.510, cuyas mechas hacen que las velas d n un resultado inmejorable en duración, limpieza, lucidez y economía

Clases concretas á las prescripciones del rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

NOTA IMPORTANTE: Todas las velas llevan estampada la marca y nombre de la casa.



# AGUAS MADRES MEDICINALES

DE LAS SALINAS DE

⊙ **MEDINA DEL CAMPO** ⊙

para baños y lociones

## JABON MEDICINAL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

### CONTRA LOS SABAÑONES TÓPICO PUK

**Cura radicalmente los sabañones, evitando su ulceración, y calmando inmediatamente el picor.**

Precio del frasco 0'60 pesetas.

En todas las Farmacias y Droguerías

### Un Niño hermoso

Con megillas sonrosadas, con su alegre charla y sus gracias infantiles indica una buena salud siendo el encanto de sus padres que se extasian contemplándole.

¿Como conseguireis tenerle siempre sano y alegre?

Dándole durante los inviernos la sin rival

### Emulsión vitæ á la nucleína

DE T. PEREZ

Los que no la hayais usado ensayadla y comparad sus resultados con la que creais mejor y á buen seguro que no tomareis otra. Pedid siempre EMULSIÓN VITÆ DE T. PEREZ y rechazad toda otra que se os quiera servir como similar pues la EMULSIÓN VI-

TÆ es UNICA y no tiene rival que la aventaje para curar de verdad la Es-crófala, Linfatismo, Raquitismo y Anemia. — Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías y en la del Autor Farmacia de Santa Teresa. — AVILA.

Depósito en Medina del Campo, farmacia de Emiliano Oyagüez.

### INTERESANTE

**A todas las personas que padecen de callos, clavos y otras durezas en los pies, las recomendamos el Bello Callicida Oyagüe, producto excelente para curar estas dolencias.**

Frasco con instrucción y pincel 60 céntimos.

DE VENTA: Farmacia del Ldo. Oyagüe, y Droguería Vda. Escudero.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## FÁBRICA DE HARINAS

=Y=

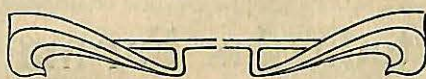
ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

DE

EUSEBIO GONZALEZ CRISTO

MEDINA DEL CAMPO

CASA EN NAVA DEL REY



GRAN FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DEL LICENCIADO

GERARDO ALONSO FRANCO Y MUNOZ

SUCESOR DE D. BLAS A. FLORES

Productos químicos y de laboratorio, especialidades farmacéuticas, aguas minero medicinales, medicamentos modernos.

Obtención del oxígeno puro por medio instantáneo

PADILLA, 26.—FARMACIA

## CARNICERIA

Se sirve con esmero é higiene, en la de

FACUNDO LOPEZ  
situada en el Arco  
MEDINA DEL CAMPO

## LA VALENCIANA

PLAZA MAYOR. 52

Objetos de escritorio

PAPELES PINTADOS  
PAQUETERIA